

**SEÑALAN ACTOS ILEGALES**

# Acusan secuestro del PRI por grupo de Alito

**DULCE MARÍA Sauri pide que las autoridades se pronuncien para que se tome una determinación en el conflicto**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**

*leticia.robles@gimm.com.mx*

A sólo tres días de que Alejandro Moreno Cárdenas se reelija otros cuatro años como dirigente nacional del PRI, la expresidenta nacional del partido Dulce María Sauri insiste en que como organismo del Estado mexicano, el PRI no puede ser secuestrado por un grupo y lamenta que el Consejo General del INE haya ignorado hasta el momento la petición de priistas a frenar los actos ilegales de Moreno Cárdenas.

En entrevista con **Excélsior**, Dulce María Sauri explicó que los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideran que en cualquier momento pueden valorar que los actos realizados en torno a la reelección de Moreno Cárdenas son ilegales, se pueden reparar los actos.

Nosotros, dice, “ya argumentamos cuáles son las consecuencias: la utilización de facultades, entre otras, disponer de recursos económicos que vienen vía prerrogativas, por una dirigencia que puede ser declarada

como ilegal. También usar la nueva facultad que tiene el presidente para designar a las y los coordinadores parlamentarios en la Cámara de Diputados y en la Cámara de

Senadores y en los 32 congresos locales.

“A ver cómo repara una situación de esa naturaleza. Eso es parte de los argumentos que dimos para que el INE resolviera antes del 11, pero, si eso no se da, seguiremos insistiendo hasta que se resuelva el último recurso jurídico; esperamos que sea la ley la que norme estas resoluciones y no otra cosa”.

Ayer jueves, la Comisión Nacional de Procesos Internos del PRI publicó el acuerdo para que el domingo 11 de agosto un reducido Consejo Político Nacional del PRI reelegirá a Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional y a Carolina Viggiano como secretaria general, por otros cuatro años más, por lo que sumarán nueve años continuos en el máximo poder del partido.

Ayer **Excélsior** dio a conocer que de acuerdo con la información obtenida en el Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene programado analizar el tema del PRI antes de septiembre, pues dará prioridad a la distribución de las diputaciones y senadurías por mayoría relativa del Congreso de la Unión y, como no existe la suspensión del acto reclamado en materia electoral, Moreno Cárdenas puede continuar con su ruta de reelección.

Con los consejeros y con los magistrados electorales “hemos insistido que puede existir la reparación jurídica; no lo dudo. Pero la reparación del daño moral que le

hace al PRI esta situación, ahí sí lo veo muy difícil.

“Nosotros vamos a seguir insistiendo, en la parte de los recursos jurídicos que tenemos interpuestos. La consumación de este acto obedece a una convocatoria ilegal, basada en reformas a los estatutos ilegales, no validados por el INE y además ilegales, porque son producto de una Asamblea convocada en tiempos de elecciones, entonces vamos a seguir insistiendo”, explicó Sauri.

Hace dos semanas, por decisión de los magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Mónica Soto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) turnó a la Comisión de Justicia Partidaria el expediente que contiene las quejas de los priistas en



contra de la realización de la Asamblea Nacional, que se verificó el 8 de julio, dentro del proceso electoral, lo cual está prohibido por la Ley General de Partidos Políticos.

“La Comisión de Justicia Partidaria tiene un mecanismo que puede dejar sin admitir el recurso el tiempo que ellos quieran, porque en cuanto lo admite ya tiene plazo de 72 horas para resolver. Y lo que te puedo decir es que nosotros presentamos, contra las reformas de los estatutos de diciembre del 2022, Pedro Joaquín Coldwell y yo, cada quien por separado, ante Justicia Partidaria, y no obtuvimos respuesta de Justicia Partidaria”, recordó.

En su interés por frenar la reelección de Alejandro Moreno, Dulce María Suri y otros expresidentes nacionales del PRI acudieron al INE para pedir su intervención.

“Le estamos diciendo al Consejo General del INE que el domingo 11 habrá un hecho de difícil reparación, como es la reelección que está fuera de toda legalidad de la dirigencia nacional y fuera de toda legalidad, no sólo por una reelección que está fincada en una reforma de estatutos que es irregular, sino por una Asamblea Nacional que se convocó durante el proceso electoral, cuando está expresamente prohibido por la legislación electoral.

“Planteamos que hubiese una intervención del Consejo General para responder una pregunta muy sencilla: es legal o no es legal convocar a una Asamblea Nacional durante el periodo electoral. Si dicen ‘es legal’: ellos continuarán con sus revisiones, los 30 días naturales y todo lo que está normado para los partidos políticos cuando hacen reformas a sus documentos básicos. Pero si dice: ‘es ilegal’, pues obviamente se cae la farsa de la elección del próximo domingo 11, eso fue lo que fuimos a solicitar el lunes, pero hasta el momento no hay ninguna respuesta por parte del Consejo General.

“Incluso planteamos que de ser necesario convocara a una sesión extraordinaria para conocer este hecho que atañe a la vida de un partido político que es una entidad de interés público. Y como un órgano del Estado mexicano, un partido político no puede ser secuestrado por una dirigencia que, además empieza a ser ilegal, en la medida que ya ni siquiera cumple con la sentencia del TEPJF del año pasado”, resaltó.

Pero a pesar del esfuerzo, hasta el momento las autoridades electorales no han intervenido y el próximo domingo Moreno Cárdenas se convertirá en el primer presidente del PRI, en 95 años de historia, en reelegirse en la dirigencia.



**La Comisión de Justicia Partidaria tiene un mecanismo que puede dejar sin admitir el recurso el tiempo que ellos quieran.”**

**Nosotros vamos a seguir insistiendo, en la parte de los recursos jurídicos que tenemos interpuestos. La consumación de este acto obedece a una convocatoria ilegal.”**

**DULCE MARÍA SAURY**  
EXPRESIDENTA DEL PRI

